



ACTA N° 004/2015.-

FECHA : MIERCOLES 25 DE FEBRERO DE 2015
HORA : 14:30
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SR. MANUEL A. PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
5.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

INASISTENCIA:

1.- NO HAY.-

Asiste el Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Don Gonzalo Muñoz Cabroler

T A B L A:

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;



a).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SR. ALCALDE: buenas tardes señores Concejales decíamos que estaba entregada el acta 01, 02 y 03 del 2015.

CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

ORD. N° 10 A SECPLAN POR CONCLTA DE GARITAS PEATONALES:

SR. ALCALDE: hace mención al oficio señalado.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

ORD. N° 11 DE DIRECTOR DE SECPLAN DANDO RESPUESTAS POR GARITAS PEATONALES.

SR. ALCALDE: hace mención al oficio, con respecto al tema de las garitas colegas, ha habido un entrapamiento porque hay dos sectores que estaban considerados había dado permiso el caballero para colocarla y resulta que después el caballero estaba complicado con el tema, pero ya se estaría resolviendo, porque como la mitad es fiscal y la otra mitad corresponde al particular, pero ya lo convencieron y lo vamos a pedir firmado porque o sino después por una se caen todas da lectura al oficio en donde el Titular entregara la respuesta Técnica una vez que vuelva de sus vacaciones.

TEMAS PARA ACUERDO Y CUENTA DEL SR. ALCALDE:

SR. ALCALDE: en relación al tema de Control uds. Saben que ha estado en proceso de concurso público.

Cronograma del Concurso: Llamado a Concurso, notificación a las Municipalidades de la Región el 7 de Enero, después del 7 al 21 entrega de las bases en la Oficina de Partes, hasta el 22 de Enero de 2015 recepción de antecedentes, luego del 22 a 23 de Enero análisis de antecedentes, luego del 26 de enero al 27 fueron las entrevistas personales y emisión del informe al Alcalde con los puntajes obtenidos los tres más altas mayorías el 27 de enero de 2015, resolución del Concurso el 28 de Enero de 2015 y la notificación personal por correo electrónico por carta certificada al postulante ganador el 29 de enero de 2015 y hoy corresponde presentar al Concejo Municipal los antecedentes, don Gonzalo ud. Fue el presidente de la comisión dele un informe sobre el Concurso.



SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: bueno efectivamente se cumplió con lo establecido con la normativa se eligió la comisión, se presentaron los postulantes como leyó el Alcalde recién y los antecedentes están todos acá con la evaluación de cada uno de ellos, la entrevista personal se hizo aquí luego una prueba escrita, se tomó acta de la presencia de las personas integrantes que postularon en cada una de las actividades y se procedió a dar la terna al Alcalde y es la que va a ser presentada ahora por el Presidente del Concejo.

SR. ALCALDE: lea los nombres de todos los que postularon o la terna.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y el puntaje.

SR. ALCALDE: dice tomando en consideración las bases del concurso y de todos los antecedentes presentados por los postulantes, revisión de las pautas de evaluación que consideraban estudios y cursos de especialización o capacitación, años de experiencia laboral y aptitud específica para el desempeño de la función y considerando lo señalado en el punto 11 el cual señala que se considerara postulante idóneo a quienes hayan tenido un puntaje mínimo de 70 puntos ponderados entre la evaluación curricular, años de experiencia laboral y aptitud específica para el desempeño de la función a continuación se enumeran los postulantes y sus respectivos puntajes, Luis Patricio Parejas Mardones para que uds. Se hagan una idea era de la Marina creo que trabajo ahí y era jubilado, el obtuvo 70 puntos Álvaro Antonio Gallardo Henríquez, 72 puntos y don Cristian Ernesto Hermosilla Caro, obtuvo 81 puntos por lo tanto se presenta la terna en orden de puntaje, encabezada por don Cristian Hermosilla Caro, don Álvaro Gallardo Henríquez, don Luis P. Parejas Mardones firman doña Oriana Ortiz Morales, Gonzalo Muñoz Cabrolier, Myriam del Pilar Salidas Fuentes, Sandra Soledad Maldonado Fuentes, que eran los 4 miembros de la comisión y esa es la terna, lo otros antecedentes que hay en términos de las presentaciones de los antecedentes, hay que poner también la foto del Diario que se hizo el llamado a concurso que debo reconocer que es un tema relativamente nuevo porque nosotros no habíamos hecho ningún llamado a concurso en la Municipalidad, efectivamente así quedo compuesta la terna, los antecedentes están contenidos todos en la página web del llamado a concurso y los antecedentes en particular están acá de cuerpo presente.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: están las pruebas ahí.

SR. ALCALDE: las pruebas están en un archivador más grande, en todo caso hubo un problema en primera instancia porque la Jefa de Personal Myriam Saldias tenía que integrar la comisión y hubo que corregir eso se habló con todos los postulantes y



nuevamente se hizo las pruebas correspondientes con la presencia de ella que era parte importante porque era la Jefa de Personal.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y ella no había sido considerada al inicio.

SR. ALCALDE: claro, por un desconocimiento nuestro debo reconocerlo pero luego se corrigió eso y se hizo como corresponde de acuerdo a toda la legalidad, así que en términos concreto como siempre lo he hecho con los Directores es elegir al que tiene el mayor puntaje en este caso es don Cristian Hermosilla Caro a quien yo presento al Concejo si ud. Tienen bien aprobar o rechazar en este caso.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: una consulta, uno puede acceder a esa información y estudiarla porque es un cargo súper importante, ya que es un ente contralor dentro del Municipio entonces no es menor y de ser posible yo pediría tiempo para poder ver los antecedentes.

SR. ALCALDE: los antecedentes siempre van a estar vuestra disposición lo ideal es que hoy día se presente y elegirlo entre mañana y el viernes ojala por el tiempo, porque resulta que no podemos estar...

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Cristian Hermosilla ha estado ejerciendo como Control?.

SR. ALCALDE: bueno él llevo apoyar Control pero el que firma es Claudio.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero él es quien ve todo el tema.

SR. CONCEJA RODRIGO PUENTES: pero en términos legales asume el Secplan.

SR. ALCALDE: él llevo conmigo y trabajo con la antigua Jefa de Control y de ahí el ha tomado el tema principal.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: en todo caso si saco el mayor puntaje yo no veo que hubiera algún impedimento para aprobar.

SR. ALCALDE: por eso yo le entrego los antecedentes y uds. El día viernes llamamos a votación.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo creo que hay que ver el proceso.

SR. ALCALDE: obvio porque el proceso uds. Tienen que revisarlo entonces les vamos, hay algunos que ni siquiera eran idóneos, no les daba ni para postular, por ejemplo el mismo caballero de las Fuerzas Armadas por lo que me decía la comisión el maneja mucho con lo que tiene q ver con las Fuerzas Armadas y tenía algunos



cursos con lo relacionado con el Mundo Municipal pero en este caso la Armada tiene un tema Administrativo distinto al Mundo Municipal y que se puede asemejar y fue quien más cuestiono el tema del proceso porque decía de que todo el sistema era como lo mismo y ahí se entiende que no es así porque cada estamento público tiene sus propios reglamentos internos, procesos, etc.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: quiero señalar que la solicitud que hago es única y exclusivamente para estar bien informado, para cumplir con el rol que me corresponde, no tengo absolutamente nada con Cristian al contrario me cae súper bien.

SR. ALCALDE: se entiende absolutamente.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: no hay ninguna duda en el tema sino que solamente...

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: en todo caso yo lo estuve consultando con mis asesores Jurídicos y lo que vamos hacer nosotros es ratificar el nombramiento del Director de Control no el proceso porque si lo objeta la contraloría no va a recaer la responsabilidad en nosotros sino que en la Comisión no en nosotros, entonces igual nos estamos respaldando bajo el mismo tenor que señalaba el concejal Pablo Jiménez.

SR. ALCALDE: o sea Uds. Principalmente tienen que ver que el proceso este administrativamente bien hecho y este es el resumen de todo lo que fue el proceso con las copias de los documentos, lo que yo no sé porque ni yo tengo acceso a las pruebas que ellos hicieron.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el abogado me indico que queda de consulta esto solamente.

SR. ALCALDE: pero la Ley dice que esto es en el fondo lo que podemos facilitarles a uds. Para que lo vean, la otra vez consultaba por un concursos de Directores y un Director X decía que quien lo había dejado fuera de Concurso era el Jefe de Educación y resulta que quien no lo declaro no idóneo es una comisión que formaba Juana Castro y esa es la Comisión es quien revisa antecedentes y realiza el proceso entonces yo no tengo acceso hasta después de una buena cantidad de tiempo e incluso tengo que tener la venia del participante para ver en qué parte pudo haber fallado porque uno está inhabilitado, entonces denle una copia a cada Concejal.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: una copia Foliada, porque es mejor para todos.



SR. ALCALDE: si van a ir todos los antecedentes y al termino del Concejo se le entrega.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si y nos comprometemos entre mañana y el viernes a votar.

SR. ALCALDE: yo no tengo ningún problema porque yo tengo que presentárselo a uds. Y obviamente uds. Deben presentar los antecedentes y luego.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: en todo caso si hubiésemos votado hoy día habría votado a favor porque tengo confianza en Cristian.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el tema no es ese es que tenemos que revisar los antecedentes.

SR. ALCALDE: bueno colegas ese era el tema de Control. Lo otro es como explicábamos la otra vez estamos en el tema del estadio en donde estamos pidiendo más recursos al Gobierno Regional que es lo que el señor Intendente junto con todo su equipo nos sugirió nos propició y nos ayuda a pedir más recursos para el estadio el monto específico de recursos nos van a entregar en dos semanas estamos hablando por ahí por el diez de marzo para que en el mes de abril entre a sala de votación al Consejo. El documento dice Sandra Maldonado Fuentes Directora Subrogante de Secplan dice lo **siguiente**:



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SECPLAN

ORD. : N° 009/ 2015.-
ANT. : NO HAY.
MAT. : SOLICITA ACUERDO
DE CONCEJO .-

SAN GREGORIO, 24 DE FEBRERO DE 2015.-

A : SEÑOR MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE COMUNA DE ÑIQUEN
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE : SANDRA S. MALDONADO FUENTES
DIRECTORA SECPLAN (S)
I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN

1.- Por el presente tengo a bien remitir a Usted oficio con la finalidad solicitar lo siguiente:

ACUERDO DE CONCEJO QUE MANIFIESTE COMPROMISO DE ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA:

PROYECTO : REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE SAN
GREGORIO COMUNA DE ÑIQUEN DE ÑIQUEN.
CODIGO BIP : 30113022-0
FINANCIAMIENTO : F.N.D.R.

Los montos estimados para este compromiso son:

ITEM	\$/mes	MESES	MONTO (\$)
COSTO OPERACIÓN			
Agua	100.000	12	1.200.000
Luz (Iluminación y gastos de energía).	200.000	12	2.400.000
Encargado Estadio	400.000	12	4.800.000
SUB TOTAL			8.400.000
COSTOS MANTENCIÓN			
Pintura, reparaciones, etc.	100.000	12	1.200.000
SUB TOTAL			1.200.000
TOTAL ANUAL (OPERACIÓN + MANTENCION)			9.600.000

El certificado solicitado tiene como objetivo adjuntarlo a carpeta de antecedentes del proyecto mencionado, para solicitar recursos adicionales al Gobierno Regional del Bio Bio para licitarlo a valores reales y actualizados con la finalidad de ejecutar el proyecto.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SECPLAN

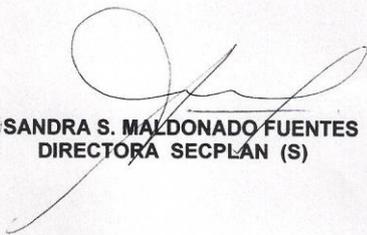
2.- De acuerdo a lo anterior y como antecedente informo que se han realizado dos (2) Licitaciones Públicas las cuales han quedado desiertas en ambas ocasiones producto del deficiente presupuesto.

Las licitaciones son las siguientes con su respectiva situación:

NOMBRE LICITACION	ID	OFERENTES	SITUACION
REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO, COMUNA DE ÑIQUÉN.	4328-39-LP13	1. PCCORP DEPOT No incluye antecedentes. 2. Ing. y Constructora Bio Bio Ltda. Oferta Monto (\$ 993.030.368) superior a lo disponible.	DESIERTA
REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO, COMUNA DE ÑIQUÉN.	4328-70-LP13	0	DESIERTA

Sin otro particular y esperando una buena acogida se despide atentamente,




SANDRA S. MALDONADO FUENTES
DIRECTORA SECPLAN (S)

DISRIBUCION

- SEÑOR ALCALDE COMUNA DE ÑIQUEN Y H. CONCEJO MUNICIPAL
- ARCHIVO DIRECCION DE SECPLAN
- ARCHIVO CARPETA PROYECTOS
SSMF/ffr



SR. ALCALDE: y ese es el documento que se presentó para pedir los recursos suplementarios para poder llevar a cabo este anhelado sueño que tenemos todos y que partió en la administración anterior y nosotros hemos estado continuando el proceso. Don José Mercado.

SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: a mí me parece súper importante esto colegas porque por las redes sociales regularmente los vecinos preguntan sobre este tema, en realidad esto viene a responder las inquietudes que los vecinos tienen, especialmente los deportistas y nosotros los Concejales, el Alcalde, el Municipio así que me parece muy bien porque de esa manera vamos a salir de este entrampamiento en el cual estábamos y son pocos los recursos y nadie se interesa por la construcción.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: cuanto se le está solicitando al Gore.

SR. ALCALDE: alrededor de 500 millones y tenemos ahí el compromiso del Intendente que el nos estaría apoyando con los Consejeros Regionales para poder hacer esto ya que se ha hecho en otras comunas que ha sucedido lo mismo, nosotros lo estamos haciendo un poco más rápido porque en Chillan se recuerdan el tema del Estadio Quilamapu que al final fueron cinco años prácticamente desde la primera vez que llamaron a Licitación con los Recursos disponibles, pero en el aso nuestro va a ser mucho menos porque ellos estaban solicitando como 3000 millones adicionales. Don Pablo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: a mí me parece esto razonable lo que se va a pedir, pero la pregunta es el proyecto que ya está aprobado también tiene un compromiso de aporte o compromiso del municipio involucrado.

SR. ALCALDE: claro está todo comprometido pero como venía de atrás los 717 millones están, no hay discusión en ello, pero para el nuevo proyecto, porque esto se presenta como un nuevo proyecto al Gobierno Regional, entonces cuando se presenta como nuevo lo que me señaló el Intendente que ya tiene 717 millones aprobados y por un tema interno de organización interna de la parte administrativa tiene que ser presentado lo mismo, en el fondo es actualizar este papel.



SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: estos son los gastos que se van a realizar siempre .

SR. ALCALDE: siempre, sea el proyecto de 717 millones o de 1200.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: la pregunta es si había compromiso de Dinero para la inversión o la construcción.

SR. ALCALDE: no toda la plata viene del Gobierno Regional y nosotros lo que debemos comprometernos es en los gastos de operación que como es un proyecto nuevo para suplementar tiene que ir con lo mismo entonces no es para suplementar los 500 millones que se están pidiendo más, sino que va a suplementar todo el proyecto.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: como también en los proyectos de pavimentación piden un aporte del Municipio.

SR. ALCALDE: eso es distinto.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: esos 500 que se van aprobar van a requerir de un aporte Municipal.

SR. ALCALDE: no, absolutamente no es todo financiado por el Gobierno Regional. Sr. Mercado.

SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: enfatizar que todos los proyectos tienen costos de operación, regularmente pasa eso, de lo contrario no se puede por los requisitos.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: me parece muy bien ya que el mundo deportivo está bastante preocupado y yo lo he manifestado acá en el Concejo mi preocupación porque pasa el tiempo y cada vez que pasa en si el proyecto es más caro porque todo sube, porque lleva como un año y medio y cada vez es más caro y vamos a pedir el apoyo a los Consejeros para poder apurar el proceso y por eso vamos aprobar para la infraestructura deportiva que se va a construir en nuestra Comuna.

SR. ALCALDE: gracias. Don Álvaro.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: si en realidad este proyecto es anhelado por todo el mundo futbolero especialmente nosotros como locales acá esperamos que se construya pronto ese complejo deportivo porque se nos ha pasado el tiempo en todos estos trámites, pero la verdad es que todos estos proyectos el Municipio debe aportar en la mantención como en otros proyectos y siempre hemos estado apoyando esta



parte y no me cabe duda que en esta ocasión va a ser igual, ojala que pronto salga luz verde y podamos avanzar en este estadio porque en realidad se pensaba hacer el campeonato ahí pero no se pudo lamentablemente, por el bajo presupuesto y las empresas cobraban mas pero estaremos apoyando y pidiéndole a nuestros Consejeros también para que ojala sea pronto.

SR. ALCALDE: Bueno colega yo señalarle solamente que apenas llamamos a licitación lamentablemente los costos del estadio eran superiores a la plata disponible, nosotros lo sabíamos incluso cuando peleábamos el proyecto, pero estratégicamente había que tener esas lucas ahí porque eran lucas que habían que asegurar, todos sabemos que en el camino no es fácil y que íbamos a depender un poco de la voluntad del Intendente y de los Consejeros Regionales y ahí la estrategia fue básicamente licitar dos veces para demostrarles al Gobierno Regional que las lucas que habían no eran las necesarias para construir, después eran dos estrategias y lo conversamos aquí en Concejo que era bajar partidas ajustar un poco el proyecto y que finalmente eso nos pudiera hacer alcanzar las lucas que habían luego de varias reuniones con los sectorialistas del Gobierno Regional mas el Intendente quedamos que la mejor forma de sacar adelante el proyecto no era reducir tanto las partidas sino ajustarlas un poco y sumar más plata que era lo más viable siempre y cuando estuviera la voluntad primero del Ejecutivo Regional en este caso y el Intendente para poder llevarlo al Consejo Regional y fue así que obtuvimos la luz verde y por ahí ellos mismos nos están ayudando para hacer los complementos y readecuaciones del proyecto tuvimos reuniones con la gente del IND porque ellos debían aprobar, tenían que aprobar también los de Desarrollo Social que también tenemos la luz verde de ellos así que ahora ya, nos están pidiendo los últimos ajustes entre otras cosas y eso es muy importante entregárselos a uds. Y que uds. Estén en pleno conocimiento de cuál es la situación real y por eso se les entregó una copia; yo se que dentro de las cosas que más me Interesan como Alcalde y sé que a uds. Como Concejales es que el proyecto se haga lo más pronto posible para el desarrollo de nuestros deportistas.
Don Mauricio Garrido.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: Bueno me parece muy bien ya escuchando una mejor noticia este 2015 es que el estadio se concrete este gran proyecto, que se ha estado luchando por harto tiempo , por este nuevo estadio por la reposición para todos los Clubes Deportivos de nuestra Comuna para que participen tanto los niños como los adultos. Decir que también es Importante tener un Club Deportivo de Damas dentro de la Comuna que se organizó en el Sector de Maitenes y hemos estado acompañando en algunos Sectores y totalmente agradecido yo creo que ha sido importante y después cuando se inviten otras comunas a participar dentro del



Estadio van a ver que la Comuna va creciendo porque es importante, yo agradezco mucho que se haya luchado por este proyecto totalmente contento.

SR. ALCALDE: muchas gracias colega, bueno llamamos a votación.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: la verdad es que yo también me alegro harto porque también fui a Concepción con pancartas a pedir apoyo no nos pescaron mucho, pero lo hicimos, las luchas no tienen siempre resultados de inmediato pero al final de algo sirven, así que me alegro de verdad que se pueda tener esa alternativa porque todavía no tenemos la plata aprobada pero me da la impresión que va por buen camino.

SR. ALCALDE: si es un compromiso real.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: así que con gusto apruebo Alcalde.

SR. ALCALDE: bueno colegas llamo a votación, estamos de acuerdo?.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE: como todos los años se tiene que aprobar la contratación directa para disposición de residuos sólidos superior a 200 UTM con Ecobio que es el único de la Región por un millón 500 aprox. Que para que nos entendamos bien colegas es para ir a botar la basura a Ecobío y el camión limpiafofo que son los únicos y ojo que otras comunas se han querido meter con el camión limpiafofo los han tramitado muchísimo porque están con capacidad casi completa en cuanto a la recepción, nosotros nos demoramos como un mes y medio en el proceso y otras comunas como San Carlos por ejemplo que partieron con nosotros y no les han dado la luz verde se la iban a dar el otro día también por un tema de capacidad porque ellos tienen una proyección futura, nosotros le entregamos la presidencia de la Asociación Punilla a la Alcaldesa de San Fabián hace un par de semanas y lo que le hemos solicitado a San Carlos ya que debe ser la capital provincial de la futura Región de Ñuble, asuma algunas responsabilidades para con los Municipios pequeños y en este caso la responsabilidad que le hemos pedido al Alcalde Gebrie es que en los terrenos de la Escuela Agrícola que ellos tienen de San Carlos hacia arriba postular a un proyecto Integral con los 4 Municipios o 5 si se da la incorporación de San Nicolás a la Asociación Punilla que se genere ahí una planta de tratamiento de aguas servidas, lo cual nos permitiría que la operación de una planta entubada que es más natural pueda recibir los 4 o 5 camiones que hay, uno por comuna para ir a votar los residuos a San Carlos, a lo cual el Alcalde dijo que estaba de acuerdo porque en el fondo es



una por otra, ahora la Comunicad yo sé que va a discutir pero tenemos toda la certeza que por la parte ambiental no tenemos problema porque en cada colegio que nosotros tenemos...Plantas Toha .y funcionan sin ningún problema, entonces no generan mayores olores o mayores problemas, entonces por lo mismo hemos solicitado que asuman esto y desde el punto central le queda impecable a San Fabián a Coihueco a Ñiquén y San Nicolás, porque podríamos quizás nosotros como Comuna pero ya desde Coihueco que vengan acá es más complejo y hay mejor accesibilidad hacia San Carlos y es para ahorrar plata en cuanto al camión limpiafosa, porque el camión yendo a Chillan gasta harto y lo otro es que en el mismo lugar la idea es comprar un camión grande en el caso de San Fabián para que en un futuro se llegue con la basura ahí y ese camión vaya a descargar al lugar de acopió final como lo hacen algunos Municipios de la zona de Maule como es Chanco, bueno colegas eso es por la contratación Directa de Ecobío, estamos de acuerdo?.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.

SR. ALCALDE: en relación a la Cuenta quiero agradecer a todos los colegas por su participación en lo que fueron las actividades del verano especialmente en el Carnaval de los Berries, tratamos de integrarlos lo más posible dentro de todo lo que corresponde del ámbito Municipal también a los colegas que pidieron ir al asunto de los Adultos Mayores que son testigos que dimos las excusas por los que no pudieron asistir en caso de don Mauricio que su señora está embarazada y no puede estar muy lejos ya que está en sus últimas semanas, don Pablo que estaba en otras actividades familiares y don Rodrigo que esta agripado pero se les dio su saludo correspondiente ;invitarlos cordialmente para este fin de semana específicamente el sábado en donde vamos a tener la inauguración de la sede de Maitenes el Yugo a las 6 de la tarde a pedido de ellos mismos, a mí me complicaba un poco por la gente de la Subdere pero converse con don Fernando Zabala y dijo que le iba hacer todo el empeño de venir a las 18:00.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y se inauguran las plazas activas también?.

SR. ALCALDE: yo creo que vamos aprovechar de inaugurar toda la cuestión altiro porque como vamos a estar ahí para inaugurar las plazas vivas del colega Puentes y su Consejero Regional si hubiera algún cambio que me entró la duda pero yo creo que es el sábado por algo llame al Subdere porque el viernes va haber un consejo Regional en Chillan. Llego el oficio de la contraloría en relación a la solicitud de reconsideración de oficio de la Contraloría Regional del BioBio que desestimo reclamación en contra del sumario Administrativo al término del cual se aplicó la



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

medida de destitución a funcionaria municipal que indica en el caso del tema de Control, le voy a leer la parte final (se adjunta parte)



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE MUNICIPALIDADES
SUBDIVISION JURIDICA

2

ilegalidad de los decretos N°s. 525 y 1.291, ambos de 2011, que dispusieron pagos indebidos -por los montos que detalla- a las personas que en cada caso individualiza; y, no haber comunicado a la autoridad edilicia la ausencia de documentos fundantes para la ejecución del programa que indica ni la verificación de los objetivos definidos en el mismo.

Con tales conductas se estimaron infringidas las disposiciones contenidas en los artículos 61, letra a), y 123, inciso segundo, de la ley N° 18.883; 29, letras a) y c), de la ley N° 18.695; 8° de la ley N° 19.886, y 49 del decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la aludida ley N° 19.886.

Precisado lo anterior, y en lo que atañe a las alegaciones de mérito que expone la peticionaria, es dable manifestar que según lo ha precisado, entre otros, el dictamen N° 60.834, de 2014, si bien de acuerdo con el artículo 156 de la citada ley N° 18.883, incumbe a esta Contraloría General velar porque se acaten las normas legales y constitucionales que rigen a los empleados públicos -en el caso planteado, las relativas a los procedimientos disciplinarios-, ello no la convierte en una instancia procesal para que aquellos soliciten dejar sin efecto un acto administrativo expedido por la autoridad competente, sobre la base de la exposición de las mismas situaciones ya indagadas en el sumario, por lo que en relación con tales cuestionamientos, no se emitirá un pronunciamiento.

Luego, es del caso señalar que de los antecedentes sumariales tenidos a la vista, aparece que en el proceso en examen se procuraron las instancias legales a fin de asegurar la debida defensa de la inculpada, respetándose la garantía de un justo y racional procedimiento, lo que se advierte de los medios de prueba que la interesada presentó a fojas 224 a 244; de sus declaraciones -de fojas 109 a 114 y 124 a 128-; de los descargos de fojas 216 a 223, y del pertinente recurso de reposición, interpuesto con fecha 13 de junio de 2014.

Asimismo, del referido estudio se pudo comprobar que los cargos formulados y la relación de causalidad entre ellos y las funciones que desempeñaba la interesada, se encuentran acreditados con la propia declaración de esta última; la prueba documental de fojas 81, 82, 105 y 106; y la testimonial de fojas 129 a 131, estableciéndose de ese modo su responsabilidad funcionaria, la que no se desacreditó.

Por su parte, cabe señalar que de la reclamación que la recurrente formula en esta oportunidad, se observa que, en términos generales, sus alegaciones son las mismas que planteó ante la Contraloría Regional del Bío-Bío, sin que se adviertan nuevos argumentos de hecho o de derecho, que permitan modificar lo concluido en el oficio N° 16.333, de 2014, por lo que debe ser desestimada.

Finalmente, acerca de la solicitud de que sea esta Entidad Fiscalizadora quien lleve a cabo la indagatoria, con el fin de asegurar la debida imparcialidad en su tramitación, cabe señalar que, considerando que no se aprecia en el sumario en análisis la existencia de los vicios que reclama la interesada, se rechaza su requerimiento en tal sentido.



ALCALDE.-Entonces no habría ningún reclamo más al respecto de parte de la Jefa de Control Sra. Russlay Jara, esto lo suben a la plataforma con un numero de oficio de la Referencia 232.291 del 2014 con eso lo busca en la plataforma. Con respecto a las semanas se les mando el calendario completo de las semanas, estamos viendo la posibilidad de ver la celebración del día de la mujer porque en todos lados la están celebrando así que vamos a ver como lo vamos hacer con antelación para que puedan coordinar sus venidas a participar de las diversas actividades. Ahora en Marzo para todos los jóvenes que les pregunten del primero al 30 son las postulaciones a la beca Municipal, los requisitos están en la página web, el matapolvo se aplicó tal cual lo habíamos señalado en su minuto con respecto a las luminarias se está trabajando intensamente, todavía no se reciben los trabajos porque hay cosas que son de responsabilidad de la empresa eléctrica de Emelectric o Luz Parral y hay cosas que son responsabilidad nuestra como Municipalidad y hay otras que son de la empresa y ahí estamos tratando de determinar quién es el responsable para que funcionen bien en cada caso porque hay algunas encendidas de día y otras apagadas de noche que son las menos pero las hay y estamos trabajando con el eléctrico en hacer un barrido completo para definir los puntos críticos en termino al tema de la iluminación. Con respecto a las garitas vamos a tener la licitación antes de marzo con respecto a la licitación de los teléfonos les tengo una mala noticia postulo uno solo que es claro y le faltaron antecedentes menos mal porque Claro nadie le acomodaría y en termino de esa licitación era lo que le señalaba y Entel no postulo porque la niña que debía hacerlo había salido de vacaciones y la de movistar También, pero estamos llamando prontamente de nuevo a licitación y ahora si va a participar Entel, Movistar y Nextel, eso es lo que debía informar, pasamos a la ronda.

EL SR. ALCALDE INFORMA LOS REQUISITOS PARA LA POSTULACION BECA MUNICIPAL 2015 QUE SE ENCUENTRA INFORMADO EN LA PAGINA WEB.

SE CONVERSA RESPECTO A LOS NIVELES DE EXIGENCIA DE LOS REQUISITOS DE LA POSTULACION A LA BECA MUNICIPAL 2015.



SR. ALCALDE: lo otro es que hoy día la Gobernadora nos solicitó las dependencias Municipales para entregar Cheques de Fondos Presidente de la República ellos se hicieron cargo, yo le pregunte por las invitaciones de los Concejales y ellos se hicieron cargo de todo, me pidieron solamente un lugar donde realizar la ceremonia y llego don Pablo y don Álvaro Jeldres a esa invitación que hicieron de la Gobernación para entregar tres cheques del Fondo Presidente de la República, yo como ayer estuve en Comillaún ya que estamos trabajando allá como nos habíamos comprometido yo tuve poca señal así que alcancé a darle el lugar donde ubicarlos y ellos quedaron de llamar pero de hecho don Cristian Hermosilla arreglo todo para atender a nuestra Gobernadora. Vamos a la Ronda

e).- RONDA:

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, Administrador, Señora Marcela nuestra Secretaria Municipal, bueno el ultimo concejo que tuvimos yo planteé un tema de la iluminación led que en muchos sectores habían reclamos, que se quedaban prendidas en otros sectores se quedaban apagadas, entonces yo hice una consulta y le pedí el apoyo a los Colegas Concejales para ver si había algún seguro o garantía para que se hiciera una revisión porque aún tienen problemas y por eso hice esa consulta no sé si habrá alguna respuesta.

SR. ALCALDE: se lo señale hace un rato, parece que no estaba poniendo atención porque lo señale hace un rato el drama está en la fotocelda que era que se prendan de noche y se apaguen de día, hemos tenido casos bastante complejos que lo han denunciado los propios vecinos, ahí en Virgüín por ejemplo pillaron unos muchachitos haciendo tira el automático que es el que genera el corte y da la luz y lo intentaron de quemar entonces ese sistema funcionaba para apagar la luz en el día y encenderla en la noche pero a la empresa no se le ha pagado nada porque tienen que dejar funcionando todo y tienen que hacer un trabajo con la empresa emelectric y luz Parral para ver el tema de los costos y como baja el consumo, entonces se están viendo las tres cosas las responsabilidades que hay de parte del Municipio, la Empresa y Luz Parral y Emelectric y hoy día el eléctrico anda viendo todas las situaciones y también se les ha solicitado a los Presidentes de las Juntas de Vecinos que nos señalen donde hay problemas y uds. Como Concejales también nos pueden entregar los antecedentes o el número de Poste.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: me imagino que la empresa estará evaluando de cambiar de lugar esos automáticos que no lleguen al alcance de personas.



SR. ALCALDE: el problema es que uds. Saben que la empresa eléctrica es la que tiene la normativa.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: porque la empresa de luz tiene su automático pero tienen una llave que solo abren ellos cuando necesitan manipular los automáticos.

SR. ALCALDE: están a una altura más o menos, el problema es que los muchachos se suben a una bicicleta o en cualquier cosa para alcanzar.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: lo otro es que manifesté la molestia de algunos vecinos que fueron a mi casa por el tema del matapolvo porque se aplicó el matapolvo y duro como 20 días y nuevamente salió el polvo entonces reclamaban que era de mala calidad el matapolvo que habían aplicado pero ese tema lo manifesté en el último Concejo y vi que se le volvió aplicar el producto entonces se solucionó el tema porque de primera había durado muy poco y ahora está solucionado el problema.

SR. ALCALDE: ahí fuimos con el presidente de la Junta de Vecinos fue hablar y no le recibieron ese matapolvo de San Roque ni de Zemita a la empresa Remfisc y otra empresa porque Remfisc le da el servicio a un tercero, los que llevan sal aguantan mucho menos sobre todo en caminos como estos porque debe ser aplicado en tierras coloradas más arcillosas.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: bueno ese tema quedo solucionado con la aplicación del matapolvo. Lo otro que quería manifestar era del tema de las garitas que ud. Estaba planteando y no sé si está considerada en la salida de Huenutíl de la Cabrería en el camino de Audila Ponce los señores Medel solicitaron una garita, como ellos salen siempre a tomar la micro ahí y tienen el espacio para poder instalarla para que no se le vaya a quedar fuera eso y solo eso seria.

SR. ALCALDE: gracias colega, don José Mercado.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: saludar al señor Alcalde a los Colegas Concejales, señor Administrador, señora Secretaria Municipal, desear a todos que hayan tenido unas buenas vacaciones y estamos con ánimo de comenzar este nuevo año de actividades como Concejo. Lo primero al igual que varios de mis colegas estuvimos en sectores donde se desarrollaron las semanas y me pude dar cuenta un poco de lo que me decía mi colega Sergio que la potencia a veces de los transformadores dicta mucho porque está hecho para los años 20, 30 o 40 en consecuencia que ahora es mucho más lo que se ocupa en los sectores, por ejemplo si está en la multicancha una orquesta con todas las luces se caen rapiditos los



automáticos entonces me toco en varios esa situación una fue en los Indios justamente toco que por ahí había un velorio que paso lo mismo, también paso en San José, Las Rosas, Maitenes, entonces esa es una situación que hay que considerar porque cada día hay más consumo y regularmente vamos a tener ese problema en todos lados, lo segundo es lo relacionado con la actividad que se desarrolló en Virguin, hubo una actividad muy bonita poco Común de hecho se está haciendo hace ya algunos años como es la presentación de carros alegóricos que parten en Puertas de Virguin y terminan en la cancha de Virguin arriba, pero esa noche cuando partió la actividad en puertas de Virguin estaba todo absolutamente oscuro, hay unas luminarias en ese sector que no prenden jamás que hace tiempo están con problemas y la verdad es que tenían que andar con linternas todos los vecinos que andaban colaborando, y estaba muy oscuro toda esa esquina y un poco más abajo en la casa de la señora Isabel Alarcón hay un hoyo ahí antes de llegar a la casa de ella, entre la Escuela y la Ruta hay un tubo ahí que esta malo y es peligrosísimo porque si le ocurre un accidente a un animal o a una persona ni tal Dios lo quiera va haber denuncia con justa razón por la persona afectada, sabemos que eso es de Vialidad pero indirectamente se ve a veces involucrada la Municipalidad, eso es lo que quería plantear. Cuarta cosa quisiera plantear el tema de una actividad bonita que se presento estos días a raíz de un incendio que hubo ahí en Fundo Aline se le quemo la casa a un amigo ahí don Luis Rodríguez y se hizo un bingo el Domingo pasado estuvo bastante bonito mucha gente colaborando y yo la verdad me asombre positivamente porque vi participar a un grupo de danza que tienen su domicilio por ahí por Buli Caserío ellos se llaman Ayelen Grupo de Danza y están bastante bien organizados anoche estuve en una reunión con ellos y piensan integrarse al grupo de educación Extraescolar, también necesitan incorporarse al Grupo Cultural que tenemos en la Municipalidad, es un grupo bien especial y fíjese que están bastante bien equipados porque tienen vestimentas de todo tipo para realizar varios tipos de danzas le hace falta un poquito de apoyo a esa gente, es un grupo de niños y niñas, están muy bien asesorados por gente que les colaboran en sus coreografías, se maquillan se cambian la ropita tienen muchas cosas positivas falta apoyarlos un poquito porque necesitan el apoyo nuestro. Lo otro es dar las gracias por darme la posibilidad de ir a un curso a Pucón en el verano y se trataba de todas las etapas de cómo elaborar un proyecto fue muy bueno, tengo el material disponible para cualquier concejal lo requiera porque está muy bien esquematizado y para su equipo técnico sr. Alcalde yo les puedo pasar ese material porque la idea es colaborar en esto y finalmente hacer un reconocimiento a las organizaciones que están haciendo las semanas en sus sectores dado que en muchas partes lo han hecho con mucho esfuerzo y nosotros lo hemos visto y muchas veces trabajan poquitas personas para presentar a la Comunidad un espectáculo bonito, largo de



una semana completa en donde hay mucha gente que se sacrifica empezando por los dirigentes comprometidos con su actividad, así que mis felicitaciones a toda la gente que ha colaborado en las celebraciones de la semana. Hace tiempo que he conversado sobre donde han ocurrido accidentes nuevamente en el Cristo de San José y en esta oportunidad le toco al hijo de don Pedro Salinas, entonces yo creo que se debiera insistir con la empresa que hizo la construcción de ese asfalto porque la verdad es que han colocado protección en otros lugares donde no hay casas como es el caso de Las Rosas casi al Llegar a Maitenes, pero si alguien se fuera para allá no habría peligro de casas ni nada de eso.

SR. ALCALDE: la verdad es que en ese caso específico ya se le oficio a Vialidad y Vialidad del entrego a la empresa Remfisc la responsabilidad de hacer la barrera ellos obviamente como se manejan con recursos anuales quedaron hacerla ahora en el primer semestre la barrera y lo otro es que hemos conseguido con el Ministro de Obras Publicas los 4 puentes para el sector la ruta M-265 entre la Pulguita y el Colliguay y de hecho ya están trabajando en los estudios y entre abril o mayo debieran empezar a hacerlo, esperamos que esté listo luego para justamente postular lo otro que se viene que es el pavimento. Con respecto al accidente del Cristo años atrás cuando yo era Concejal me conseguí unas barreras la verdad es que no las pude colocar cuando era concejal ni ahora como Alcalde menos porque lo que sucede que si uno coloca esas barreras uno pasa a ser responsable si alguien fallece en un accidente en el lugar porque la puede dejar un cm. Más baja o más alta y finalmente quien la coloca asume y viendo que el lugar es realmente peligroso de muchos accidentes, y el tema del alcohol ha estado presente en varios de los accidentes, pero en casos anteriores de otros accidentes donde algunos han tenido bastante suerte y es algo bien complejo porque es un lugar donde pasan muchos accidentes y se le ha señalado a Vialidad y ellos tienen que hacer lo que corresponde y ellos se comprometieron a que está en manos de la empresa.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: tal vez esto también requiera un asunto complementario que ayude a reducir la velocidad.

SR. ALCALDE: si tiene que ir con las tachas que le llaman y el asunto de la barrera debe ir con cintas reflectoras de una gran proporción que esta normado por la Ley de Transito.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: y resaltar al final que a diferencia de otros años en la celebración de las semanas hasta el momento tengo entendido que no ha ocurrido nada grave por así decirlo, en otras oportunidades ha habido disturbios, peleas pero ahora gracias a Dios por lo que he sabido no tenemos nada, eso es todo ojala que siga igual, gracias.



SR. ALCALDE: don Rodrigo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: buenas tardes señor Alcalde, Secretaria Municipal, Administrador, colegas concejales, yo quisiera felicitar en primera instancia a las juntas de vecinos e instituciones que realizaron sus semanas veraniegas yo creo que es importante destacar esta gran labor porque hubo una buena intención en hacer sus semanas porque se ve el esfuerzo para poder entregar un mejor resultado y una mejor semana y eso es importante destacar. Quiero resaltar a Virguin, a Fundo Aline y a todas aquellas que se arriesgaron hacer algo diferente y hay que incentivar y estimular a cada una de ellas para que sigan adelante con sus actividades. Felicitar por el Carnaval de los Berries muy bien organizado, muy buena parrilla de artistas, quisiera felicitar a todo el equipo Municipal por todo este logro, agradecer el apoyo del Gobierno Regional para poder lograr estos proyectos y estas actividades tanto en Ñiquén, Chacay y San Gregorio. Lo otro es que quisiera preguntar por el PMB de Estación Ñiquén señor Alcalde, ese fue un proyecto aprobado en conjunto con la pavimentación de San Gregorio a Ñiquén Estación que está en ejecución muy pronto a terminar y del PMB todavía nada.

SR. ALCALDE: lo que pasa ahí colega con el PMB es que se anduvo entrapando un poco con la compra de los terrenos y en el caso del señor Basoalto tenía todos los papeles hechos hasta que salió que estaba separado y traer a la señora a firmar costó hartó porque estaban separados hace varios años entonces ahí hubo que negociar y hubo que poner como 500 mil pesos mas y luego de eso salió la otra situación, la señora vino y se firmó y hace como dos o tres semanas atrás se ejecutó la compra ahora se está trabajando con el Club Deportivo para finalizar la compra y una vez que este eso regularizado ante Bienes Raíces que es el ente final de esto se estaría llamando a Licitación yo calculo en el mes de marzo principios de abril para darle alguna fecha real.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: porque igual es interesante ver los avances de los proyectos que nos dio el Gobierno Regional y después no nos encontremos con la sorpresa que aumentan los costos y que hay que solicitar nuevamente la aprobación como nos está pasando con el Estadio.

SR. ALCALDE: totalmente de acuerdo colega con su apreciación pero como le digo hay cosas que son ajenas a nuestra voluntad porque cuando se hizo el proyecto que venía de la administración anterior hubo que hacerle dos cambios uno es que el señor Basoalto había dado un sitio que estaba ubicado en un bajo hacia adentro se recuerdan que llego con un plano que había que considerar una pavimentación para adentro o un ripiado y varias cosas mas entonces ahí se le explico con los técnicos y con los Ingenieros que era imposible hacer eso porque no existía ninguna casa en el



lugar y de hecho el tema del loteo también lo tenía pendiente entonces ahí es un factor externo no es que nosotros no queramos licitar apenas nos hayan dado los recursos pero lamentablemente a veces hay situaciones que no están en nuestro alcance.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: voy hacerle el seguimiento a este importante proyecto para la comuna y para Ñiquén Estación. Alcalde en el mes de Diciembre exactamente el día dos se solicito al DAEM y la Dideco una información referente a las Actividades de calendario de las Fiestas de Navidad a la Dideco y Licenciaturas al Departamento de Educación, quiero decirles que los consulte y está en acta del 14-01 del 2015 y hasta el momento con bastante molestia y con vergüenza no hemos tenido este honorable Concejo respuesta alguna referente a esa información yo creo que ha pasado un tiempo prudente para tener una respuesta oficial referente a eso, porque siento vergüenza porque también fui funcionario Municipal y nunca había pasado esto de no responder una requerimiento del H. Concejo, esa indiferencia y esa poca preocupación por las información que uno requiere porque se debe de entregar de acuerdo a los tiempos y plazos que la Ley faculta para estos efectos y siento que eso ha pasado todos los limites y plazos posibles.

SR. ALCALDE: yo converse con Sandra Maldonado en el caso del tema de Navidad y me señala que entrego el calendario al señor Administrador en su minuto y al conversar con Don Gonzalo me señala que se le habría traspapelado cosa que realmente es compleja pero esa es la situación (da lectura al oficio indicado en respuesta a información requerida como es el calendario de actividad de Navidad dentro de la Comuna). Ustedes saben que Sandra es una persona bastante meticulosa en el tema quien si entrego la información solicitada, con respecto al tema de las Licenciaturas en una reunión yo personalmente le pedí a los Directores que ellos se encargaran de hacerles llegar las invitaciones a los Concejales por cuanto nosotros tenemos muchas responsabilidades y muchas cosas justamente para evitar generar esta problemática.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si me permite Alcalde cuando se pide una información por escrito debe ser por escrito porque por algo se hace a través del Concejo porque o sino voy y pregunto allá, entonces también pongámonos serios en cuanto al respeto que merecen tener los funcionarios y los departamentos para con el Concejo, si se pide una información se debe responder y entregarle la responsabilidad a los Directores me parece inadecuado porque por algo se pide la información y el Concejo lo aprobó para solicitarlo, excusas podemos tener varias pero deben tener un fundamento administrativo porque si yo solicito un informe debe



estar aquí el informe, yo no le pedí el informe a los Directores Señor Alcalde se lo pedí por su intermedio al Jefe Daem.

SR. ALCALDE: está bien, pero por eso le estoy dando la explicación que existe con respecto a la situación, ahora debido a todos esos impases yo me he preocupado exacerbadamente que los inviten a todas las actividades luego de que ocurrieran todas estas situaciones que fueron dolorosas para el Concejo, por eso desde enero me preocupe que les enviaran con anticipación todas las invitaciones, como por ejemplo de las semanas, del tema de los adultos mayores todo lo que tiene que ver con nosotros y con respecto a las explicaciones bueno los funcionarios me han explicado la situación le pido las disculpas del caso como corresponde y Ud. Lo han visto que todo se le va informando como corresponde y con harta antelación como corresponde para que Uds..puedan programarse y desde enero me he puesto pesado con algunos funcionarios para que entreguen las informaciones como corresponde y las indicaciones como corresponde.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: la verdad es que a mí me queda la duda que al Administrador Municipal se le haya extraviado el oficio y lo veo difícil porque es una persona bastante prolija dedicada a su trabajo y por otro lado las licenciaturas no las programan los Directores solos se programan en conjunto con el Daem y yo creo que más bien el Daem programa las fechas para que puedan coincidir con las fechas del Alcalde a mí me suena obvia ese tema así que no me parece desligar la responsabilidad en los Directores.

SR. ALCALDE: yo no estoy diciendo cual es la responsabilidad que ellos tienen o no tienen simplemente les doy cuenta de una realidad y es que yo le pedí a los Directores que se preocuparan de entregar la invitación y Varios Directores lo hicieron porque vi a varios colegas en Colvindo, San Jorge.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: Si nos llegaron algunas pero hubo muchas que se extraviaron aquí.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que ese es otro punto es que si hablamos de eso en el mes de Diciembre el Director de Tiuquilemu don Pablo Lagos que también converso en forma telefónica con el Concejal Mauricio Garrido el cual le paso a un funcionario Municipal las invitaciones, entonces no sé qué paso en Diciembre porque hubo una despreocupación y no ha llegado ninguna respuesta, agradezco a la Dideco y aquí hay que asumir responsabilidades Alcalde.



SR. ALCALDE: si quieren que hagamos un Sumario Administrativo si Ud. Lo piden por estos asuntos yo no tengo problema que se haga una investigación con respecto al tema.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el tema aquí es que se respeten las invitaciones.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: con respecto a lo mismo a mí lo que me molesto en realidad fue la invitación que se entrego al Director de Tiuquilemu a un funcionario Municipal y no se tuvo respuesta que paso con las invitaciones, me gustaría tener una respuesta o sea el Director entrega la invitación y no se entregan, yo aquí no lo culpo a Ud. Alcalde.

SR. ALCALDE: colegas yo les digo una cosa, todos los Directores cuando vienen acá a donde llegan? A la ventanilla, oficina de Partes, entonces a mi no me parece porque se les ha dicho hasta el cansancio a todos los funcionarios que cualquier cosa oficial tiene que ser entregado por Oficina de partes, porque ese es el Conducto Regular, yo no puedo decir que en un pasillo le entregue a tal persona porque es la palabra de uno contra el otro, pero todos sabemos que si vamos a entregar una información o una invitación la gente se dirige a la OIRS que está en la entrada y pregunta y si es algo que es para el Concejo lo recibe Yanine que en este minuto esta con licencia por su accidente lamentable que tuvo pero igual está ayudando la señorita Loida y se la hace llegar a la señora Marcela que en definitiva es quien distribuye y ese es el verdadero canal.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que no se lo entregaron a ellas.

SR. ALCALDE: es que no sabemos porque . es la palabra del Director y yo tendría que confiar en la palabra del funcionario.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el tema aquí es que es la gota que rebalzo el vaso Alcalde porque el tema de las invitaciones es un tema que siempre se lo he planteado a Ud. Y siempre ha sido un show y a mí no me sirve el show porque a mí me sirven los hechos concretos de hecho debo decirle que yo saque algo en Enero (muestra tríptico de actividades) y aquí el que invita es Ud. Nada más, ahí no salen actividades de Pelluhue del paseo, yo tuve que informarme por intermedio de algunos Clubes de Adulto Mayor informándome del paseo y de hecho don Ariel Miranda me llamo el día antes para avisarme de la actividad, igual se lo agradezco pero Ud. Me entenderá que un día antes es poco.

SR. ALCALDE: ahora la invitación se les hizo llegar a sus correos electrónicos me informo la señora Sandra Maldonado, este tema le costó casi la pega a Yerel Lagos



porque yo les digo para que,... si Ud. Saben como soy yo los nombro siempre, si yo me remonto al pasado como actuaban otros que administraban antes ahí yo les diría yo les cobro venganza como me trataron, y yo cuando estoy en el escenario exacerbadamente los nombré, les doy las gracias al Concejo entonces cuando el señor Lagos hace esto contraviene todo lo que yo estoy diciendo arriba, entonces esta situación que en definitiva no es mi obligación hacerlo porque cuando la gente vota por un Alcalde vota por quien los representa a la Municipalidad y yo en el pasado asumí quizás en silencio por llevar la fiesta en paz, pero les vuelvo a decir desde mi perspectiva lo que yo les he señalado tanto al Administrador y al señor Yerel Lagos cuando él hace estas situaciones por favor siempre considera que diga el Concejo Municipal porque entre todos construimos el Presupuesto y por llevar la situación en armonía para que podamos avanzar conjuntamente y desde esa perspectiva cuando él hizo esto que lo repartieron en algún minuto después el hizo otro que es fue el que definitivamente quedo, con respecto a la invitación de los Adultos Mayores se les mando a sus correos con antelación que es lo que se le pidió a Sandra y luego yo le pedí a don Ariel Miranda que los llamara y los llamo en dos ocasiones y les mando mensajes porque la idea es esa que trabajemos en armonía aquí no hay suspicacia ni nada, yo se que cada uno puede tener sus legítimas aspiraciones de llegar a ser Alcalde o seguir siendo Concejal pero creo que si queremos que la comuna crezca todos tenemos que poner de nuestra parte, porque yo siempre doy los agradecimientos al Concejo Municipal como por ejemplo en la mañana dije que gracias a este Concejo Municipal se ha logrado duplicar el aporte en el tema deportivo, entonces yo les vuelvo a insistir que tratemos de evitar los malos ratos por eso les voy a ir avisando todo tipo de celebraciones para que estemos en plena comunicación.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: con respecto al tema del perifoneo en cuanto a las semanas escuche en varias ocasiones que se decía Alcalde y Honorable Concejo en esa parte está bien pero como ud. Dice se contradice con la propaganda porque como treinta personas me decían que bueno que los consideran a uds..

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: cada uno actúa como nos parece yo no puedo hacer responsable de la opinión de otro yo hablo como Rodrigo Puentes y aquí estoy para eso y cada uno es responsable por sus actos y lo deje manifestado en el Concejo.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: sobre lo que se está conversando yo entiendo la situación del colega Puentes, yo la verdad es que lo he dicho y lo voy a repetir una vez más porque he sido integrante en este concejo en muchos periodos, en varias ocasiones con diferentes Alcaldes me sentía postergado o minimizado pero como Ud.



Lo decía Alcalde por llevar la fiesta en paz uno se calla se queda tranquilo no discute ni reclama pero a veces eso le va pasando la cuenta a uno porque se acostumbran algunas personas a minimizar a otros, yo destaco lo suyo Alcalde que lo esté enfatizando y profundizando a partir de este año es mucho mejor, entonces yo creo que es bueno que a sus departamentos se le instruya de esa manera y no solamente eso porque cuando nos han nombrado dicen y concejales presentes y hay un solo Concejal o no nos nombran o somos nombrados al final, entonces hay un desconocimiento intencional o no intencional de las personas que elaboran los libretos de protocolo porque eso yo lo he sentido por años señor Alcalde, no en este periodo le digo honradamente y si Ud. Le está colocando énfasis a destacarnos más este año yo lo reconozco y sé que así va a ser y ojala todos los departamentos y todos los que dependan del Municipio lo hagan así, porque los que estamos aquí somos de piel sensible y no lo planteamos a veces por la forma de ser de cada uno, eso solamente.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo actúo de acuerdo a mi conciencia y lo hago acá como corresponde en el H. Concejo Municipal donde se dicen las cosas, no por la calle, sino que aquí, yo creo que ese ha sido mi principio rector y estamos acá discutiendo esto, porque las campañas políticas son el próximo año para que apurarse, se lo digo francamente Alcalde creo que se está utilizando esto y por eso lo digo acá donde se conversan las cosas y cada uno se hace responsable antes, durante y después, yo por lo menos lo planteo de forma responsable acá donde debe ser.

SR. ALCALDE: se le agradece colega que así sea. Don Pablo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: Bueno saludarlos a todos muy cordialmente, primero felicitar la realización de distintas actividades en las semanas de los sectores y la verdad es que uno ve la diferencia de algunos sectores con otros y hay algunos sectores que están bastante desprotegidos, tienen que trabajar con sus propios recursos, que a veces no cuentan mucho ni con la presencia de nosotros mismos, como que cometemos el error a veces de irnos a los sectores más grandes, pero me di cuenta que hay sectores más desfavorecidos en ese sentido, pero en términos generales muy bien, yo destaco la capacidad de empuje de los dirigentes por sacar sus sectores adelante a veces no con todo el apoyo poniendo el hombro para realizar sus actividades. También tenía apuntado el tema de los cortes de luz a mi me pidieron ayuda en el sector de los Guindos, estuve animando varias jornadas de esta semana y el día martes que comenzaba el campeonato hubo varios cortes y al final tuvieron que amarrar el automático corriendo otro tipo de riesgos para que no se bajara el automático, entonces me sumo a lo que plantea el colega Mercado que hay



que preocuparse del abastecimiento de la energía de la sede para la realización de sus actividades, con respecto al tema de las semanas y la inauguración de la multicancha de Huenutil del Peumo me tocó vivir dos situaciones bien desagradables, porque fui invitado a la inauguración de San Jorge a las 9.30 de la noche y estuve hasta después de las 11.30 de la noche y no se pudo inaugurar porque lo estaban esperando a Ud. Alcalde y no llego.

SR. ALCALDE: en San Jorge estuvimos y estuvimos Temprano porque se arregló la luz incluso.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo estuve temprano como a las 8 porque hubo una duplicidad de información entre la Presidenta de la Junta de Vecinos y el Presidente del Club Deportivo ella había citado a las ocho pero vi que no había nada y fui a visitar algunos vecinos, volví a las 9.30 de la tarde y espere hasta las 11:30 de la tarde y no se pudo inaugurar porque no estaba el Alcalde. Y después en Huenutil del Peumo igual citaron a las ocho y hasta las diez de la noche no empezaban.

SR. ALCALDE: en Huenutil del Peumo me volvió el asunto de las Piedrecillas que justamente en esa semana me opere.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo lamento que no se haya dado la información porque Quien estaba encargado de apaciguar los ánimos ya que la gente estaba molesta, planteo que se le había pinchado una rueda.

SR. ALCALDE: pasa que me quede sin batería del celular.

SR. CONCEJA PABLO JIMÉNEZ: si debió haber una llamadita porque todos tenemos la posibilidad de enfermarnos pero que se dé la información real de que está pasando.

SR. ALCALDE: nadie sabía que estaba pasando porque me quede sin celular.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: la gente nos planteaba a nosotros su molestia pero después nos acogieron súper bien pero recibimos antes hartas quejas y como teníamos otros compromisos tuvimos que partir antes que llegara Ud. O cuando venía llegando porque teníamos compromisos con otras comunidades, por eso yo quería plantear eso y ojala que se mejore y que a nosotros nos considere avisándonos si hay algún retraso para poder reprogramarnos porque estar esperando es incómodo.

SR. ALCALDE: yo a la gente le pedí las disculpas del caso lamentablemente ese día se me agoto la batería del celular y no tenía como avisar y de los muchachos no me



se ningún celular de memoria y me dio el tema otra vez y estaba cerca da la Clínica Chillan y ahí me pusieron el famoso Viadil para después operarme con ultrasonido y con respecto a San Jorge se había dicho a una hora por uno y otra por otro y cuando yo llegue no lo vi y resulta que tenían problema con la parte eléctrica y partí a buscar a don Hugo para solucionar el problema y de hecho en varias semanas que tenían problema eléctrico lo solucionamos con nuestro eléctrico y con los generadores que tenemos acá que fue la única manera de iluminarlos, por ejemplo en Huenutil de la Cabrería la única manera fue con generador, en Maitenes la única manera de hacer funcionar las luces de la cancha fue el generador, en la Gloria también y en varias partes. Continúe don Pablo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: también agradecer la posibilidad de participar en las capacitaciones en este periodo voy a traer cuenta e información en concejos separados con el fin de no alargar mucho los concejos. Dos consultas Alcalde, una: alguien de San Carlos me dijo que Coihueco se había salido de la Asociación Punilla por motivo de la posible Región de Ñuble.

SR. ALCALDE: ellos no quedarían en la provincia del Punilla, porque sería San Fabián, San Carlos Ñiquén y San Nicolás, ellos quedarían juntos a Chillan pero no implica que ellos deban salir de la Asociación no generan problema, de acuerdo a lo que se señaló en la última reunión de la Asociación que estuvo don Álvaro incluso presente es que ellos si bien es cierto como provincia pertenecerían al otro lado pero Chillan no tienen asociación, como son grandes no tiene una mayor preponderancia pertenecer o no a una Asociación del tipo como es la Asociación Punilla o la del Valle del Itata o la del Laja Diguillin que son las tres que tenemos en la Provincia, desde esa lógica si es el caso de San Nicolás se le planteo en esa reunión que la única manera de pertenecer a la Asociación Punilla es que renunciara a la del Valle del Itata porque no puede pertenecer a dos Asociaciones que persigan el mismo objetivo, entonces el tema va a estar en San Nicolás porque en el fondo quedaron de dar una respuesta como 3 a 6 meses entonces al final no se en que irán a quedar, pero tenían muchas ganas de participar con nosotros, en el caso de Coihueco yo en lo personal creo que en la lógica territorial que nos separa el río Ñuble, ellos debieran pertenecer al otro lado es mi pensamiento, pero tampoco puedo decirle a los otros colegas Alcaldes echemos a Coihueco, pero de verdad hay que ser respetar los acuerdos que se tomaron cuando se formó la Asociación, ahí hay otro tema que debo señalarles que acordó la Asociación estamos trabajando en San Fabián por el tema del paso Fronterizo que sabemos todos y mañana les voy a contar para no alargar tanto el Concejo de hoy, en todo caso Coihueco se mantiene don Pablo y no ha manifestado querer salir ni tampoco, San Carlos, San Fabián ni Ñiquén le hemos pedido que salga.



SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: recordé el proceso de constitución de la Asociación que nos tocó ser concejales en ese tiempo y la verdad es que tuvimos harta participación como Concejales en ese proceso, varias reuniones y esta vez yo he echado de menos eso en cuanto a lo que es Ñuble Región y dentro de la Asociación yo por lo menos no he recibido ninguna invitación a alguna reunión, pero en el proceso histórico que se está viviendo ahora en cuanto a la constitución de “Ñuble Región” no sé si los otros Municipios participaran con sus concejales o no, pero si se da la posibilidad a mi me gustaría participar.

SR. ALCALDE: voy a señalarlo en la próxima reunión de la Asociación, porque como se eligió un concejal que los representaba.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo desconozco eso.

SR. ALCALDE: Don Álvaro Jeldres es el Titular y don Mauricio también nos acompañó a una reunión como Director.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: pero esa es la Asociación Punilla pero el está hablando de Ñuble Región.

SR. ALCALDE: es que don Pablo señala que tuvieron una participación muy grande cuando se tomó la Asociación Punilla y hoy día la Asociación Punilla podría ser una Provincia de la futura Región de Ñuble y ahí es donde falta la participación más activa.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero también señalo por el momento histórico que es la constitución de Ñuble Región también debiéramos participar los Concejales creo yo.

SR. ALCALDE: ojo llego una invitación tiempo atrás de Ñuble Región, incluso don José Mercado la planteo, participaron muy pocos y parece que Ud. Todavía no asumía incluso don Rodrigo creo que también hablo de esa invitación desde la Gobernación era si mal no recuerdo y el titular en el Diario fue algo así como “Baja asistencia de los Concejales por el tema de Ñuble Región” y después hablaron de los Alcaldes cuando justo nos tocó ir cuando estaba de Subdere Miguel Flores y nos citan el mismo día a una reunión con Miguel Flores a Concepción y el mismo día citaban a los Alcaldes para entregar una entrevista con respecto a Ñuble región y al final llego un solo Alcalde porque todos estábamos con el Subdere porque obviamente si te llaman de la Subdere , uds. Que conocen el sistema Municipal por dentro hay que ir porque es ahí donde uno asegura los recursos para la Comuna y ahí hubo una descoordinación yo alcance a llegar al final de la reunión, entonces no



contaron la verdadera historia que Miguel Flores nos había citado a todos a la Municipalidad de Concepción. Don Mauricio.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: Bueno primero que nada saludar al Señor Alcalde, a los señores Concejales, Administrador Municipal don Gonzalo Muñoz, nuestra Secretaria la señora Marcela, muy buenas tardes a todos, agregarme también a las felicitaciones a todos los presidentes de las Juntas de Vecinos de nuestra Comuna que participaron en las semanas veraniegas con distintas actividades, con hartó esfuerzo, yo creo que es importante destacar algunas semanas como es Virgüín y creo que también va a estar finalizando las semanas, la del camino Viejo Virgüín yo de verdad quiero felicitar a la Directiva que es nueva , esta organización que se está integrando a la Comuna que están participando con nuevas actividades, de hecho doy las gracias al Alcalde que nos saludó y nos nombró a todos y la señora Claudia nos hizo la invitación con anticipación y nos comentaba de las actividades que iban a tener en la semana, actividades que motivan al sector y a su gente porque son muy pocos los que participan en cuanto a la organización de todos lo que hacen para poder tener un equipo de trabajando y poder salir adelante como organización por eso los felicito a cada uno de ellos y le doy las gracias a todos los presidentes por la invitación que nos hicieron, si no fuimos tan puntuales porque de hecho se empieza como a las 11 la inauguración entonces fue difícil ir a todas las semanas al mismo horario, en el sector del Peumo no sé si fue un dirigente que nos dijo que se había pinchado una rueda entonces fue comentario y lo dijo por parlante, entonces nos fuimos a Tiquilemu que nos estaba llamando el Presidente y después nos fuimos al Nevado de Zemita donde la señora Andrea así que al menos llegamos a una, quiero felicitar a los funcionarios Municipales que participaron en las actividades y a los Adultos Mayores, creo que cada vez lo están haciendo mejor se organizan mejor siempre hay que rescatar a los funcionarios que se preocupan de los funcionarios cuando llegan al escenario, yo tengo que rescatar eso de que alguien se preocupa cuando llega un concejal lo va a buscar y lo lleva al asiento y eso hay que agradecerlo y felicitar porque uno se siente motivado y tomado en cuenta para muchas cosas y eso uno lo ve y la gente lo ve y comenta, muchas gracias.

SR. ALCALDE: muchas gracias colega, yo no sé si a ustedes les ha tocado estar en otras comunas pero a mí me ha tocado estar en comunas que ni siquiera tienen un asiento para el Alcalde o sea todos amontonados, arrinconados y a veces llegan muchos adultos Mayores y no les tienen sillas y se excusan diciendo que del Daem el encargado de las sillas no llegó al final terminaban pidiendo en los locales y termina siendo un caos y eso nosotros nos hemos preocupado siempre que estén los adultos mayores y las autoridades sentados y considerados incluso juguito de



arándonos les teníamos, así que en ese sentido bien, porque la idea es ir mejorando.
Don Álvaro.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Señor Alcalde, señora Secretaria, estimados colegas reiterar las buenas tardes, quiero agradecer la aprobación que hicieron los colegas para ir a un seminario a Iquique, lamentablemente no pude ir por situaciones personales pero le agradezco la aprobación de ese curso y será para una próxima,. Bueno denante toco el tema que la comunidad está bastante sensible y nosotros también por las luminarias y yo hace varios concejos atrás consulte por la lumaria que está al lado de la garita de la entrada principal de la Ruta 5 donde está la pasarela y resulta de que anoche precisamente pase tarde por ahí y sigue apagada es un lugar súper oscuro y la gente que nos visita se preocupa bastante nuestros familiares también que viajan también están preocupados es la que está en la entrada y tiempo atrás hubo algunos asaltos ahí entonces es preocupante, pero las del lado poniente están buenas, no sé si se pudiese poner otra.

SR. ALCALDE: la de la carretera tenemos que pedirles a la gente de la concesionaria.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: es una Led que hay ahí porque es la de la garita.

SR. ALCALDE: ahí debe haber un problema más o menos serio porque se ha arreglado hartas veces y me acuerdo que en aquellos años don Nano pedía mucho por esa luminaria, pero aguanta un tiempo y se vuelve a echar a perder entonces va a ver que hablar con la empresa para ver la situación que está ocurriendo porque se están apagando continuamente.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: bueno también quisiera felicitar a los sectores por el esfuerzo que han hecho para realizar sus semanas, se han destacado las comunidades en ese aspecto y se ha notado el esfuerzo porque para estar en una junta de vecinos y hacer este tipo de actividades cuesta porque parten todos apoyando pero llega el momento que esta solo la Directiva apoyando y los demás desaparecen y eso lo viví en carne propia como ocurrió en la última semana de San Gregorio pero así son las cosas y por eso felicitar a la gente por su esfuerzo y mis mejores deseos para las semanas que están partiendo a la Junta de Vecinos nueva Camino Viejo Virgüín mucha suerte porque son primerizos y están iniciando recién su junta de vecinos y hasta el momento se ve que va a ser un éxito, eso por el momento, mañana continuamos muchas gracias.



SR. ACALDE: se levanta la sesión muchas gracias colegas será hasta la próxima reunión de Concejo.

ACUERDO N°013.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE COMPROMISO PARA ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO "REPOSICION ESTADIO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO CODIGO BIP 30113022-0 CON FINANCIAMIENTO F.N.D.R. POR UN MONTO DE \$9.600.000.- SEGÚN SIGUIENTE TABLA:

ITEM	\$/ MES	MESES	MONTO (\$)
COSTOS DE OPERACIÓN			
AGUA	100.000.-	12	1.200.000.-
LUZ	200.000.-	12	2.400.000.-
ENCARGADO ESTADIO	400.000	12	4.800.000.-
SUB-TOTAL			8.400.000.-
COSTOS MANTENCION			
PINTURAA, REPARACIONES, ETC.	100.000.-	12	1.200.000.-
SUB-TOTAL			1.200.000.-
TOTAL ANUAL (OPERACIÓN + MANTENCION)			9.600.000.-



ACUERDO N°14.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese la contratación Directa Superior a 200 UTM por los Servicios de Disposición Final de Residuos sólidos Domiciliarios con la empresa ECOBÍO, por un monto aproximado de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil peso) valor mensual.

Se levanta la sesión a las 17:00 horas

**MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**

**MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

1.- RODRIGO PUENTES CARTES : _____

2.- ALVARO JELDRES ACUÑA : _____

3.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

4.-JOSE MERCADO FUENTES : _____

5.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____

6.- SERGIO PARADA PARADA : _____